



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA CANCELAR ORDEN DE COMPRA N° 2322-321-SE16 Y DEJA SIN EFECTO D.E. 1524 DEL 03 DE JUNIO DEL 2016 QUE APRUEBA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA ID 2322-80-LE16 "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO"

VALLENAR, 06 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1543,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1524 de fecha 03 de junio del 2016, mediante el cual se aprueba adjudicación licitación pública ID 2322-80-LE16 "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO".
- 2.- La necesidad de dejar sin efecto adjudicación.
- 3.- La Ley N° 19886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios contenidos en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones
- 4.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autoriza cancelar Orden de Compra N° 2322-321-SE16 y déjese sin efecto Decreto Exento N° 1524 de fecha 3 de junio del 2016, mediante el cual se adjudica licitación pública ID 2322-80-LE16 "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO", por error en la aplicación en los criterios de evaluación.
- 2.- a necesidad de dejar sin efecto.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

- DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Control
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Encargada Licitaciones, SECPLA
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/JVR/WHAC/hac.-

JURISDICCION
COMUNAL